

INFORMACION REFERIDA AL 15-05-2025

1. Tasas de Interés

INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR COSTO DEL CRÉDITO

(De acuerdo a la ley 19.496 sobre protección de los derechos de los consumidores)

1. Tasa de interés

a) Interés Mensual Crédito Refundido:

Tasas de Interés Refundido	Menores o iguales a 50 UF		Mayores a 50 UF y menores o iguales a 200 UF		Mayores a 200 UF	
	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Mínima	Tasa Máxima
Tarjeta Presto	3.188%	3.188%	2.605%	2.605%	2.157%	2.157%
Tarjetas de Crédito Lider	3.188%	3.188%	2.605%	2.605%	2.157%	2.157%
Tarjeta Crédito Universal	3.188%	3.188%	2.605%	2.605%	2.157%	2.157%

b) Interés Mensual Cuota Fija:

Interés Mensual Compras a Crédito en formatos Walmart (**)			
Tarjeta		Tarjetas de Crédito Lider	Tarjeta Presto / Presto Crédito Universal
2 cuotas		4,020%	4,020%
3 cuotas (***)		0,000%	3,188%
Entre 4 y 11 Cuotas		3,188%	3,188%
12 cuotas		3,124%	3,188%
Entre 13 y 36 cuotas		3,188%	3,188%
Para créditos entre 50 UF y 200 UF inclusive	Entre 3 y 36 cuotas	2,605%	2,605%
Para créditos mayores a 200 UF	Entre 3 y 36 cuotas	2,157%	2,157%

(**) Tasas válidas para créditos menores a 50 UF en compras en formatos Walmart.

(***) CAE 0,0% para compras válidas en formatos Walmart. Valido hasta el 30/06/2025.

Interés Mensual Compras a Crédito en Comercios (**)			
Tarjeta		Tarjetas de Crédito Lider	Tarjeta Presto / Presto Crédito Universal
2 cuotas		4,020%	4,020%
3 cuotas		3,188%	3,188%
Entre 4 y 36 Cuotas		3,188%	3,188%
Para créditos entre 50 UF y 200 UF inclusive	Entre 3 y 36 cuotas	2,605%	2,605%
Para créditos Mayores a 200 UF	Entre 3 y 36 cuotas	2,157%	2,157%

(**) Tasas válidas para créditos menores a 50 UF en compras nacionales.

2. Otros Costos y Gastos Adicionales Procedentes

A) Costos mensuales asociados a cada tipo de contrato: (reflejados en los Estados de Cuentas)

COMISIÓN ADMINISTRACIÓN / MANTENCIÓN	
TARJETA	VALOR UF
Tarjeta Presto Preferente (*)	0 UF
Presto Tradicional Contrato 2 en adelante	0,1073 UF
Tarjeta de credito Lider (**)	0,083 UF
Tarjeta de Crédito Lider Bci (***) desde 05 abril 2021	0,103 UF
Tarjeta de Crédito Lider Bci (****) desde 04 febrero 2022	0,124 UF
Tarjeta de Crédito Lider Bci (*****) desde 10 mayo 2022	0,149 UF
Tarjeta de Crédito Lider Bci (*****) desde 06 diciembre 2022	0,209 UF
Tarjeta de credito Lider Preferente	0 UF
Tarjeta de Crédito Lider Bci Preferente (****) desde 05 abril 2021	0,068 UF
Tarjeta de Crédito Lider Bci Preferente (*****) desde 04 febrero 2022	0,091 UF
Tarjeta de Crédito Lider Bci Preferente (*****) desde 10 mayo 2022	0,117 UF
Tarjeta de Crédito Lider Bci Preferente (*****) desde 06 diciembre 2022	0,179 UF
Tarjeta de credito Lider Contrato 1	0,0643
Tarjeta Crédito Universal desde 06 diciembre 2022	0,209 UF

(*) Comisión \$0 sujeto a cambio de Tarjeta Alter Ego a Tarjeta Preferente. En caso contrario la comisión Administración/Mantención es 0,0424 UF.

(**) No afecto a descuento por tramo de consumo. Valor comisión aplica para los contratos firmados a contar del 2 de marzo de 2015. Para los contratos firmados con anterioridad, la comisión corresponde a la indicada en sus respectivos contratos.

(***) Valor de comisión aplica para contratos firmados a partir del 05 de abril de 2021, sujeto a descuentos según tabla A.2)

(****) Valor de comisión aplica para contratos firmados a partir del 04 de febrero de 2022, sujeto a descuentos según tabla A.2)

(*****) Valor de comisión aplica para contratos firmados a partir del 10 de mayo de 2022, sujeto a descuentos según tabla A.2)

(*****) Valor de comisión aplica para contratos firmados a partir del 06 de diciembre de 2022, sujeto a descuentos según tabla A.2)

B) El impuesto de Ley de Timbres y Estampillas corresponde a un 0,066% del saldo de credito mensual y es de beneficio fiscal, con un tope anual de 0,8%.

C) Interés penal (Mora) Para Créditos: (a) Menores o iguales a 50 UF: 2,771%, (b) Para Créditos Entre 50 UF y 200 UF: 2,118%. Se aplica a contar del primer día de atraso, sobre el monto de la deuda en mora, por cada día de atraso.

D) Cobranza pre judicial: Transcurridos 20 días de atraso se generan honorarios de cobranza que se aplican a la deuda en mora, de conformidad a la Ley 19.496:

9% sobre el monto en mora que no exceda de 10 UF
6% sobre el monto en mora que exceda de 10 UF y no exceda de 50 UF
3% sobre el monto en mora que exceda de 50 UF

E) Cobranza judicial: Todos los costos de la cobranza judicial son de cargo del deudor.

F) Para tarjetas Lider Bci y Lider Bci Preferente contratadas desde el 1 de agosto de 2023: Comisión de Avance en efectivo internacional: USD 0,64. Valor promocional de \$0 vigente hasta el 30 de Junio del 2025.

G) Para tarjetas Lider Bci y Lider Bci Preferente contratadas desde el 1 de agosto de 2023: Comisión por Compras Internacionales: USD 0,46. Valor promocional de \$0 vigente hasta el 30 de Junio del 2025.

H) Comisión Prepago Créditos no reajustables inferiores a 5.000 UF: equivalente a un mes de intereses pactados, calculados sobre el capital que se prepaga, conforme a la ley 18.010 o el monto mayor o menor que la ley disponga. Esta es cobrada por cada prepago al momento de realizarlo junto con los intereses proporcionales que corresponda hasta la fecha de pago efectivo.

I) Carga Anual Equivalente (CAE) para Tarjeta Crédito universal: Indicador que se expresa en forma de porcentaje y refleja el costo del crédito en el período de un año, independiente del plazo pactado para el pago de este crédito. La CAE considera las siguientes variables: monto mínimo línea rotatoria aprobada, plazo predeterminado de 3 años en cuotas iguales y sucesivas, tasa de interés revolving/refundido, y comisión mantención/administración.

Ejemplo de CAE:	
Línea de Crédito	CAE
\$ 250.000	36,28%
\$ 500.000	29,37%
\$ 1.000.000	25,94%

J) Reemisión de TARJETA con CHIP: 0,1 UF. Cobro generado a partir de la tercera reemisión de plástico que contenga CHIP y que se efectúe por causas imputables al USUARIO o sus adicionales en un año calendario. Valor promocional de \$0 vigente hasta el 30 de Junio del 2025.

El crédito asociado a la tarjeta es otorgado por Servicios Financieros y Administración de Créditos Comerciales S.A, filial de Banco de Credito e Inversiones.

c) Interés mensual Créditos:

Interés Mensual Super Avance en Caja Lider y Cajero ATM (*) (**)		Tarjetas de Credito Lider		Tarjeta Presto/Presto Crédito Universal	
		Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Mínima	Tasa Máxima
Para creditos menores o iguales a 50 UF	Entre 12 y 60 cuotas	1,910%	3,188%	3,910%	3,188%
Para créditos entre 50 UF y 200 UF inclusive	Entre 12 y 60 cuotas	1,560%	2,605%	1,560%	2,605%
Para créditos mayores a 200 UF	Entre 12 y 60 cuotas	1,290%	2,157%	1,290%	2,157%

(*) Solo para Clientes con cupo de Super Avance habilitado.

(**) Super Avance en Caja Lider, Cajero ATM Banco Estado y otros Cajeros ATM en convenio.

Interés Mensual Avance en Efectivo en Caja Lider y Cajero ATM (*)		Tarjetas de Credito Lider		Tarjeta Presto/Presto Crédito Universal	
		Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Mínima	Tasa Máxima
Para créditos menores o iguales a 50 UF	En 1 cuota	4,020%	4,020%	4,020%	4,020%
	Entre 3 y 36 cuotas	1,910%	3,188%	1,910%	3,188%
Para créditos entre 50 UF y 200 UF inclusive	En 1 cuota	4,020%	4,020%	4,020%	4,020%
	Entre 3 y 36 cuotas	2,605%	2,605%	2,605%	2,605%
Para créditos mayores a 200 UF	Entre 3 y 36 cuotas	2,157%	2,157%	2,157%	2,157%

(*) Solo para Clientes con cupo de Avance habilitado.

d) Interés mensual Pago Liviano:

Interés Mensual Pago Liviano	Tasa Mínima	Tasa Máxima
Plazos entre 3 y 48 cuotas (*)	2,072%	3,188%

(*) Aplica para las Tarjetas: Presto, Presto Universal, Tarjetas de creditos Lider.

e) Interés mensual cuota flexible:

Interés Mensual Cuota Flexible	Tarjetas de Crédito Lider	Tarjeta Presto/Presto Crédito Universal
Entre 3 y 12 cuotas	3,188%	3,188%

A.1) Descuentos Promocionales según tramo de consumo(**)

TABLA DE DESCUENTO POR TRAMOS DE CONSUMO TARJETA PRESTO	
Tramos de Consumo (UF)	% de Descuento
Más de 10 UF	GRATIS Comisión Administración / Mantenición
8 UF a 9,99 UF	50% descuento Com. Administración / Mantenición
4 UF a 7,99 UF	20% descuento Com. Administración / Mantenición
0 UF a 3,99 UF	0% descuento Com. Administración / Mantenición

(**) Se excluye de esta promoción a la Tarjetas de Crédito Lider y aquellas Tarjetas de Crédito Presto asociadas a un Crédito Universal, de acuerdo a la definición del artículo 7 de la Ley N20.448.

A.2) Descuentos Promocionales hasta el 30 de Junio del 2025, para Tarjetas Lider Bci según tramo de transacciones (***)

TABLA DE DESCUENTO POR TRAMOS DE TRANSACCIONES TARJETAS LIDER BCI	
Tramos de transacciones (a)	% de Descuento
10 o más transacciones	100% descuento en el valor de la comisión
5 a 9 transacciones	50% descuento en el valor de la comisión

(a) Las transacciones aplicables para la tabla de descuento son: compras nacionales e internacionales, avances y superavances, los montos deben ser mayor o igual a \$5.000. Pago automático de tarjeta (PAT) y cargos de primas de seguros no asociados al crédito deben ser mayor o igual a \$1. Para las compras, Avances y Superavances en más de 1 cuota, sólo será considerada la primera cuota para la aplicación de la tabla de descuento.

